



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 39 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Carta de fecha 29 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunta la Declaración de la Conferencia de Taskent sobre el Afganistán: Proceso de Paz, Cooperación en Seguridad e Interconexiones Regionales, aprobada en la Conferencia Internacional de Uzbekistán el 27 de marzo de 2018 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud **Saikal**

Embajador
Representante Permanente de la República Islámica del Afganistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Bakhtiyor **Ibragimov**

Embajador
Representante Permanente de la República de Uzbekistán
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de marzo de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Declaración de la Conferencia de Taskent sobre el Afganistán: Proceso de Paz, Cooperación en Seguridad e Interconexiones Regionales

(Taskent, 26 y 27 de marzo de 2018)

Preámbulo

Nosotros, los participantes en la conferencia de Taskent:

1) Reconocemos que la paz y la seguridad en el Afganistán son esenciales para asegurar la estabilidad y la prosperidad en la región y poner fin a los largos años de violencia y sufrimiento del pueblo afgano. En ese sentido, reconocemos también que es fundamental para la paz y la prosperidad del Afganistán y de toda la región lograr una solución política con liderazgo y protagonismo afganos, respaldada por una cooperación regional estrecha en la lucha contra el terrorismo y los estupefacientes, y promover la cooperación económica y las interconexiones regionales;

2) Reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones y las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular sobre la nueva alianza entre el Afganistán y Asia Central establecida a raíz de la sesión del Consejo de Seguridad sobre Asia Central y el Afganistán que se celebró el 19 de enero de 2018 en Nueva York;

3) Respetamos la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, así como los esfuerzos de su pueblo y su Gobierno para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo del país;

4) Reconocemos la importancia de las iniciativas internacionales y regionales encaminadas a promover en el Afganistán una paz y una estabilidad lideradas y protagonizadas por los afganos, y en particular del Proceso de Kabul como un foro y mecanismo fundamental liderado por el Gobierno afgano para promover la paz y poner fin a la violencia en el Afganistán;

5) Apoyamos las gestiones de los Estados de Asia Central en pro del proceso de paz y el desarrollo socioeconómico del Afganistán, y su participación en los procesos políticos y económicos de la región;

6) Ponemos de relieve la importancia de la Conferencia de Taskent sobre el Afganistán: Proceso de Paz, Cooperación en Seguridad e Interconexiones Regionales, que se suma a las iniciativas de la comunidad internacional en apoyo de un proceso de paz y reconciliación liderado y protagonizado por los afganos;

Paz y reconciliación

7) Expresamos un apoyo decidido al ofrecimiento del Gobierno de Unidad Nacional de entablar con los talibanes conversaciones directas, sin condiciones previas, con el objetivo final de concertar con ellos el amplio acuerdo de paz que respalda la comunidad internacional, y exhortamos a los talibanes a que acepten ese ofrecimiento de un proceso de paz liderado y protagonizado por los afganos y conforme con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

8) Hacemos hincapié en que la mejor manera de poner fin a la violencia en el Afganistán es una solución política con los talibanes, y en la necesidad de que el Gobierno afgano y los talibanes abiertos a la reconciliación celebren conversaciones de paz directas y sin condiciones previas;

9) Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones del Gobierno afgano para entablar conversaciones directas con los talibanes y reconocemos que el Proceso de Kabul, junto con otras iniciativas regionales e internacionales de paz en el Afganistán, constituye un foro y un mecanismo esencial a ese respecto;

10) Exhortamos a los talibanes a que reconozcan su parte de responsabilidad en llevar la paz y la seguridad al Afganistán para poner fin al sufrimiento del pueblo afgano y a que declaren oficialmente su disposición a entablar conversaciones de paz directas con el Gobierno afgano, con el pleno apoyo de la comunidad internacional y según un formato establecido de común acuerdo;

11) Instamos al Gobierno afgano y a los talibanes a que trabajen en favor de una solución política; la celebración de un acuerdo de paz inclusivo será una victoria para todas las partes. El acuerdo debería garantizar la participación de los talibanes en el proceso político como interlocutores legítimos, su renuncia a la violencia y la ruptura de todos sus vínculos con grupos terroristas internacionales, incluidos Al-Qaida, el EIIL/Dáesh y otras Redes Terroristas Transnacionales, así como el respeto de la Constitución afgana, en particular la igualdad de derechos de toda la población afgana;

12) Destacamos la importancia de que las mujeres participen de manera plena y efectiva en la reconciliación, la seguridad y la economía del Afganistán, nos comprometemos a prestar un apoyo continuado a las iniciativas internacionales en favor del empoderamiento de las mujeres afganas y seguimos resueltos a promover la ejecución del Plan de Acción Nacional del Afganistán sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad;

13) Apoyamos los esfuerzos del Gobierno afgano para establecer un clima que favorezca el inicio y el avance de las conversaciones de paz con incentivos eficaces y nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias contra quienes se muestren irreconciliables con la paz, sigan cometiendo actos de violencia, derramando sangre y perpetrando atrocidades, y presten apoyo a las Redes Terroristas Transnacionales;

14) Exhortamos a todos los países a que respeten la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y se abstengan de intervenir en sus asuntos internos con miras a lograr la seguridad, la estabilidad y la prosperidad del país;

15) Nos comprometemos a apoyar un Afganistán pacífico desde el cual el terrorismo no pueda amenazar a otros países y que pueda confiar plenamente en sus propias fuerzas para garantizar la seguridad en su territorio;

Lucha contra el terrorismo y los estupefacientes

16) Condenamos los atroces ataques que se han cometido recientemente contra el pueblo del Afganistán y le transmitimos nuestra inquebrantable solidaridad, denunciaremos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, sin distinción alguna, y reconocemos las graves amenazas para todos que se derivan de los vínculos entre el terrorismo transnacional, los estupefacientes y la delincuencia organizada para la seguridad y la estabilidad del Afganistán, la región y la comunidad internacional en general;

17) Ponemos de relieve la importancia de una cooperación regional e internacional concreta para erradicar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, de conformidad con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

18) Destacamos la necesidad de que el Gobierno afgano, en colaboración con los asociados regionales e internacionales, adopte medidas concretas adicionales para luchar contra la producción y el tráfico de estupefacientes y contra el contrabando de precursores y armas, que son las fuentes principales de financiación del terrorismo;

19) Reconocemos que el terrorismo, los estupefacientes y la delincuencia organizada son amenazas mundiales interrelacionadas y requieren una estrategia común basada en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo;

20) Afirmamos que la asistencia en materia de seguridad al Afganistán debe prestarse por conducto del Gobierno afgano y nos oponemos enérgicamente a que se facilite cualquier tipo de apoyo financiero, asistencia material o armas a los talibanes y al EIL/Dáesh, pues con ello solo se consigue desestabilizar al Afganistán y prolongar el conflicto;

Cooperación económica regional

21) Apoyamos los recientes avances en materia de cooperación económica regional y en los proyectos de interconexión, con los que se ha puesto de manifiesto que el Afganistán es un puente terrestre natural entre Asia Central y Asia Meridional y el conjunto de la región. La integración económica del Afganistán en la región contribuirá a la sostenibilidad de la paz y la estabilidad en el Afganistán y en toda la región;

22) Destacamos que la ejecución oportuna de proyectos regionales de tránsito comercial, transporte, energía, infraestructura y comunicaciones que conecten al Afganistán con sus vecinos más cercanos y con toda la región aportará beneficios tangibles a la población de la región en su conjunto, mejorará los medios de vida y fortalecerá las iniciativas de promoción de la paz y lucha contra el terrorismo y las actividades ilícitas en curso;

23) Reconocemos que, sobre la base de las iniciativas anteriores, la Conferencia de Taskent sobre el Afganistán: Proceso de Paz, Cooperación en Seguridad e Interconexiones Regionales brindó una oportunidad única de celebrar debates abiertos y exhaustivos sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con el proceso de paz afgano, la lucha contra el terrorismo y los estupefacientes y la cooperación económica regional, y propició la formulación de soluciones convenidas de mutuo acuerdo;

24) Expresamos nuestra profunda gratitud al Gobierno de Uzbekistán por su hospitalidad tradicional y la excelente organización de la Conferencia de alto nivel en Taskent, así como por su decidido empeño en lograr un consenso regional e internacional amplio y firme respecto de la paz, la seguridad y las interconexiones regionales.

La presente declaración fue aprobada en Taskent por el Afganistán, Alemania, la Arabia Saudita, China, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la India, Italia, el Japón, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán, las Naciones Unidas y la Unión Europea.